EL TELEGRAFO.

Diario de la Tarde.

Año III. | Guayaquil, Lunes 1.° de Febrero de 1897. | Núm. ~~761~~ 561

J. D. BARRERA G.

Comisionista, Agente de negocios y Representante de varias casas Europeas y Americanas.

Ofrece al Comercio lo siguiente:

EN ADUANA,

Una factura de vinos franceses, de los mejores y mas finos que se pueden introducir á este puerto.

POR LLEGAR.

Una factura de vinos españoles, en cajas y barriles de todas clases y precios.

Una factura de relojes para Señoras y para hombres, de mesa, de pared y de escritorio, de 14 y 18 Kilates y de la fábrica Waltham, la mejor del mundo.

Una factura de cigarros y cigarrillos de la Habana, de varias clases.

Una factura de vinos tinto, blanco y aguardiente puro, italia del Perú.

FUERA DE ADUANA Y POR MAYOR.

En cajas, Vinos blancos; Petites Graves, Preignac, Graves, Barsac, Haut Barsac, Sauterns, Haut Sauternes, Chau La Jour, Blanche, Chau Rieussec, Chant. Iquen desde S. 15 caja hasta S. 45. En Barricas de 40 Litros desde S. 25 a 70. Vino tinto, Medac, Cantenac, St. Estephe, St. Julian, Pauilloc, Margaux, Chau. Latour, Chau. Pontet Canet, Chau. Lafite, Chambertin, Chablis, desde S. 15 caja; hasta 45, Barrica S, 25 a 70. Madera, Oporto, Jerez finos hasta S. 39 caja. En Barricas de 64 Litros S. 100 Champagne superior, botella entera, medias y cuartos de botella desde S. 40 a 50 caja. Cerveza francesa negra y blanca, 1 dna. 7 50. Guignolet des Ardennes y Kirschen Wasser. Cognacs muy finos en barriles de lujo de 12 litros, desde S, 32 a 60.

Además, siendo Agente de muchas otras casas de importancia, entre las que figuran Barkhcausen Ca., Pedro Domeq, A. Belhencourt, Charles Heidsieck. White Cº Mackay, Farmacia Chevvier. P. Lebeault Cº, Fratelli, Aman, F. J. Remhart y Cº, L. Nicolleau Cª F. Subervie, Vuve. Garres Jne. A. et Fils, &. &.

Puedo ejecutar pedidos con mi garantía, mediante comision pequeña, y sin ella puedo introducir á sus relaciones, á los que lo soliciten, para hacer sus pedidos directos, siempre que á mi me sirva de garantía moral, la reputación y honradez de quienes lo deseen.

Guayaquil, Enero 1º de 1897.
OFICINA—CHANDUY 89—BAJOS.

La Viña.

PEDRO CARBO (antes TEATRO)—140

Los señores suscriptores que deseen continuar la suscripción á los periódicos de que es el único agente en Guayaquil y Ecuador, se servirán dar aviso á este Establecimiento y los de Provincias remitir su importe, según cambio de hoy, para 1897.

ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA	1 año	$	24
ID. ID. ID	½	»	14
LA MODA ELEGANTE	1	»	24
ID. ID. ID	½	»	14
ILUSTRACIÓN Y MODA juntos	1	»	42
ILUSTRACIÓN ARTÍSTICA con 5 primas al año	1	»	25
SALÓN DE LA MODA	1	»	8
ID. ID. ID	½	»	5
BARCELONA CÓMICA	1	»	5
MADRID CÓMICO	1	»	8
EL MUNDO ILUSTRADO	1	»	6

Hay de venta calendarios exfoliadores llamados Gigantes para el año 1897. El afamado turrón de Alicante, frutas cristalizadas, Guitarras, Bandurrias, Violines, cuerdas superiores, libros en blanco, Diarios y Mayor, papel billete de colores, blanco y de luto en cajas, papel comercial y de luto, de oficio y de notas, sobres de todas clases, Novelas, Diccionario Enciclopédico, tinta japonesa y por litros á $ 1 el litro, vino Montferrand á $ 8 la caja superior, ya acreditado.

Ramón Papaseit.
251—1 m Enero 21

La antigua Hojalatería y Lamparería de la calle de Luque de E. P. LEON, se encuentra instalada en la calle de Villamil, núm 44.
117—3 m Diciembre 11

GUILLERMO E. WEIR Cia.

Por motivos de liquidación ofrecen en venta su magnífica Fábrica de Aserrar, cepillar, machimbrar y moldurear maderas, á vapor, situada en la parroquia de la Tola, en la provincia de Esmeraldas, donde hay gran cantidad y diversidad de maderas y suma abundancia de canoas.

Cualquiera persona que interese en neelgocio puede dirigirse á nuestros agentes señores M. G. Gómez y Cia quienes tienen el inventario general y el último precio de venta.

Guayaquil, Enero 6 de 1897.
Nº 292 3—m.

Reyre Hermanos & Co

Desde esta fech quedan nuevamente instalados en el lugar de su antiguo estableciemnto del Malecon

Cludad Vieja. -Tel. Núm.

N. 275—1m. Enero 1º de 1897.

Sastrería "El Modelo".

Este establecimiento que en los memomentos de su gran epopeya, fué destruído por las llamas el 5 y 6 de Octubre del año próximo pasado, vuelve de nuevo á abrir sus puertas á la juventud elegante del Guayas y al público en general, en la calle de «Pichincha», intersección «Luque», covacha del «Bazar Americano», ofreciendo como antes á sus favorecedores espléndidos surtido de casimires, diagonales, cheviot, driles, piquet, etc., etc., como también elegante corte, confección esmerada y precios sumamente equitativos.

Ezequiel Vásquez.
Nº 302—1m. Enero 11 de 1897

Casas de venta.

Estoy autorizado para efectuar la venta de las propiedades siguientes:

Una casa en la calle de Villamil núm. 105 junto á la casa del señor Toribio Noboa llamada Callejón de la Cruz. Otra en la calle de San Carlos núm. 21. Un solar en la calle de Rocafuerte 2º puente, un piano bueno de poco uso, de la fábrica de Pleyel.

Quien desee comprar, me encuentra en la calle de «Sucre» 5ª cuadra núm. 158.

Julio Báscones.
N. 269 1m.

Interesante.

Una persona que da buena garantía desea tomar en arrendamiento, por largo tiempo, una hacienda de cacao ó ganado. Se prefiere de lo último si está situada cerca de esta ciudad.

Para tratar dirigirse á
J. A. Wilher y Cº
280—I m Enero 2

NORVERTO OSA & Ca.

Comisionistas Banqueros y Agentes de la Compañía de Seguros "Lancashire" (Capital. £ 3.000,000]

Habiendo abierto sus oficinas y tienda en la casa de D. Simón Cañarte situada entre las calles del Malecón y de Villamil

Frente al Conchero

[...] por el mismo estilo que antes del incendio y ofrece de venta el surtido general que se importa en esta república, al cual han agregado madera de construcción, kerosina, frutos de Chile, etc.
N. 106—1 m,

BLANCO Y NEGRO

Importante revista ilustrada de gran circulación—Bonitos grabados y escogida lectura de actualidad—Se admiten suscripciones para el año próximo al precio de S. 6; en la Librería de don Pedro Janer.

Fotógrafos

En el vapor «Manaví» llegaron Placas secas fotográficas Ilford y papel albuminado.

J. B. Segale
15 v Enero 11/97

José H. Arroba

MÉDICO Y CIRUJANO EN GENERAL

Y especialista en las enfermedades del pulmón y del hígado.

Premiado con medalla de oro y plata.

Ofrece sus servicios al público. Vive en la casa de don Antonio Rennella, calle de «Sucre,» frente al consultorio médico del doctor J. A. Cortéz G.

La Villa de Oporto.

Desde el primero de Enero próximo ofrezco á mi numerosa clientela y al público en general, un esquisito y variado surtido de vinos de las mejores fábricas de Portugal como el Oporto riquísimo el Moscatel de Setubal, y otros, verdaderas delicias de los paladares más exigentes, como también un selecto surtido de conservas alimenticias, salsa de tomates en tarritos pequeños para familia, dulces en almivar, Mermeladas &. &.

También ofrezco en venta instrumentos musicales para bandas militares de la importante y acreditada casa de Couesnon y Cª sucesores de Gutrot Ainé y Cª. de París.

Claudino Rosa.
Nº 274 Diciembre 31.

Pharmacie

Calles Municipalidad 182 y Boyacá 114

JULIO PLACHEZ

DIRECTOR.

Farmacéutico de 1ª Clase.

Ex. Preparador de química y de materia medical de la Facultad de Medicina y de Farmacia,—Bachiller en Ciencias completas de la Facultad francesa.—Antiguo alumno de la Escuela Superior de Farmacia de París, etc.

La larga experiencia que hemos adquirido en la práctica del Arte Farmacéutico, nos permite asegurar al público, que todas las preparaciones serán bien y escrupulosamente ejecutadas.

Por pedido especial se preparan los productos antisepticos, de una manera rigurosa.

PRECIOS MODERADOS.

Apertura de *La Pharmacie*, el 7 de enero

Hotel Hispano Americano

Antonio Moya

El dueño de este establecimiento, deseando aliviar de alguna manera á los solteros y viudos de esta población, en las críticas circunstancias por los que todos atraviezan, con motivo de la última castástrofe ha permanecido consecuente con su propósito de cobrar sesenta centavos por cada almuerzo ó comida, sirviendo á la carta.

Para el esmerado servicio cuenta con un buen cocinero, activos sirvientes y un gran surtido de licores finos,

El Hotel está situado entre las calles de «Pedro Carbo» y «Sucre».
1 m Enero 22

C. A. Burnham

Visitador Fiscal de las escuelas fiscales y municipales de las provincias de Guayaquil y el Oro, está autorizado por la superioridad eclesiástica de la Provincia para promover con alguna casa bancaria ó mercantil de esta plaza, un empréstito dedicable á la reconstrucción del techado de la nave izquierda del templo de la villa de Santa Elena. El autorizado permanecerá en esta ciudad ocho días más y se aceptarán las ofertas en la oficina de este diario; previniéndose que el empréstito se garantiza con criaderos de sal que la iglesia posee en las salinas de Santa Elena.
8 v Enero 25

Aviso

Se compran libros, folletos y periódicos oficiales nacionales.

Casa de Don M. Vélez, calle de «Sucre» intersección «Pedro Carbo».
15 v Enero 22

Se alquila

Una cómoda y ventilada casa, calle de «Aguirre» Nº 285, reune todas las comodidades para una familia.
8v Enero 21

El Ecuador aliado con Cuba.

Se vende una casa en la calle del «Morro», Nº 233 en solar propio, solidamente construída con magníficas madera, con todas las comodidades de servicio. [...] precio módico del que solo ahora que pagar una parte, pues to que está hipotecada por una suma al Banco Territorial, y con el servicio de esta deuda con el día. Quien quiera hacer este ventajoso negocio, puede entenderse con

Ramón Ibañez.
Nº 303—1 m. Enero 11 de 1897.

Muebles, Muebles, Muebles.

Se ofrece en venta los siguientes:

Dos mesas cousolas y una de centro, todas con mármol.

Un ropero, un piano de sala, dos cómodas con mármol, dos espejos, diez sillas para comedor, una mesa de aumento para id., tres galerías para cortinas.

Para entenderse se darà aviso al Salado.
318—15v Enero 14

Geo. Chambers Vivero

Ha reabierto sus operaciones comerciales que fueron interrumpidas por el incendio del 5 y 6 de Octubre último. Oficina y bodegas en el «Malecón», en el solar de la señora Jesús Ortega v. de Medina.
586—15v Enero

Se vende ó arrienda

Un magnífico solar que mide seiscientas varas cuadradas. situado en la calle de «Pedro Carbo,» entre las de «Luque» y «Aguirre».

Para pormenores ocúrrase al Dr. Melquiades Morales, Villamil, 30.
293—Im. Enero 7 de 1897.

Buena compra

Se venden á precio módico dos casas en buenas condiciones.

Calle de Sucre, Nº 101 la una, de tres pisos.

Calle del Chimborazo, Nº 407, intersección Febres Cordero, de dos pisos, la otra.

Para tratar verse con la dueño en los altos de esta última casa.
289—1 m Enero 5

Traslado.

El Taller de Carpintería y Evanistería que estaba en la Calle de Pedro Carbo 137 se ha trasladado á la calle de Municipalidad casa del Sr. Samaniego al costado del Sagrario.

M. Aybar

La Carolina

Los cigarrillos de esta marca, los mejores que hay en plaza, se venden permanentemente en «Las Modas Parisienses», frente al correo.
347—1 m Enero 27

Doctor Pedro M. Serrano

CIRUJANO DENTISTA.

GRADUADO EN EL COLEGIO DENTAL DE NEW YORK.

Nº 89—Calle de Chanduy—Nº 89

Horas de oficina de 8 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m.
1762—m Noviembre 30

Caucho. Cacao. Café. Tagua
Cueros. Algodón. Lana, Zarzaparrilla.

Compramos constantemente en cualquiera cantidad y pagamos los mas altos precios de plaza, en nuestra oficina casa de la TAHONA. Tenemos muelle y toda clase de facilidades para su recibo.

E. Rohde & Ca.
N. 256—3 m. *Guayaquil, diciembre 22 de 1896.*

LICEO ROCAFUERTE

Fundado en 1887--Director Manuel M. Valverde

"Nueve de Octubre" 216-Teléfono Núm. 12-Apartado Núm. 90

Clase de Humanidades. Preparatoria y comercio.
La matrícula está abierta desde el 15 del presente y hasta nuevo aviso
Los cursos se comenzarán á dictar el día 1.° de Diciembre.
Métodos especiales en la enseñanza.—Esmero en la educación.
161—3 m, *Guayaquil, Noviembre 25 de 1896.*

Sacos vacíos, Azucar Valdez, Vinos y Licores, Conservas finas, Harina Americana, Manteca, Sillas amarillas Escobas, Cajas de Fierro, Fierro redondo, Aceite de máquina, Tienen de venta,

Sucesores de Rafael Valdez

Calle de Sucre-Casa de Obdulio Drouet

LA FOTOGRAFIA "LA MAR"

Se inaugurará el domingo próximo en la Avenida Olmedo.

SUCESORES DE RAFAEL VALDEZ

Participamos al comercio que continuamos nuestras operaciones en la calle de "Sucre casa del Sr. Obdulio Druet. Suplicamosá los tenedores de pólizas de la North British and Mercantile Insurence Company formulen sus reclamaciones.

Guayaquil, Octubre 16 de 1896.

Se necesita

un empleado con aptitudes para una botica.

En esta imprenta se darán pormenores.
352—10 v Enero 28

Aviso

El que suscribe pone en conocimiento del público y en particular de su numerosa clientela, que ha reabierto su establecimiento en la calle del Chimborazo y Sucre, Nº 248 y 107, casa del señor Eloy Montalvo, en donde se ofrece puntualidad y fiel cumplimiento en todas sus obras, garantizando su duración como antes.

Juan V. Rivera.

Pintor, Dorador y Plateador en toda clase de metales. Compra y venta de catres de fierro y metal.
338—1 m Enero 23

Se vende

un piano de sala en 100 sucres. Calle de Colón Nº 114.

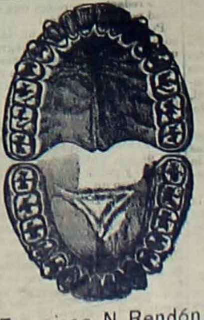

Francisco N Rendón
CIRUJANO DENTISTA.
CHANDUY N. 74.
horas de oficina de 8 á 10 y 1 á 4 p. m.

Panadería Nacional

DE JOSÉ NICANOR VERA

En este bien acreditado establecimiento, premiado el año 1882 en la Exposición de Buenos Aires, establecido nuévamente en la calle de Chanduy número 129, entre la de Clemente Ballén y Municipalidad, encontrará como de costumbre, mi numerosa clientela y el público en jeneral, exquisito pan, galletitas, rosquitas de manteca y de seda. De igual modo, el rico pan Liberal de á 5 por un real. También se prepara biscochitos y pan de seda, dando aviso con anticipación y el valor de 80 centavos adelante. Pan caliente, desde las 7 y media de la noche; único despacho, el establecimiento.
n336—6m Enero 25

Dr. León Becerra

MÉDICO Y CIRUJANO.

Calle «9 de Octubre», núm. 216.
Horas de consulta de 1 á 3 p. m.
Núm. 101 -1 m.

Fava Lorenzo.

Pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que ha abierto su almacén en la calle de la «Municipalidad» frente á la Cárcel en la casa del señor D. Juan Gregorio Sanchez.
N. 239.

Teófilo N. Fuentes R.

MEDICO Y CIRUJANO

Participa á su clientela y al público en general que tiene su estudio en la casa de su propiedad calle Chimborazo No. 332

Venta de dos casas

Pablo Serapio Salazar, vende dos casas, una en la calle Nueve de Octubre frente a la Sociedad Filantrópica, con el Nº 183, esta en terreno propio, la otra casa en la calle de la Industria, Nº 175, frente a la Factoría que fué del señor Manuel T. Haro, la persona que deseara comprarlas puede verse con el dueño en la calle de la Industria Nº 124 donde tiene establecido su negocio de venta de maderas de toda clase.

P. Serapio Salazar.
171—3 m Noviembre 30.

EL TELEGRAFO.

Guayaquil, Febrero 1.° de 1897

LA NUEVA ADUANA.

Nada más importante, nada más premioso para la Nación, que la reconstrucción de los edificios de Aduana destruidos por el incendio.

Sabido es que la Aduana es la renta principal con que puede contar la Hacienda pública para llenar el presupuesto, tanto más productiva cuanto mayor regimentado sea el servicio y mayor sea la economía.

Hoy por hoy, tras lo difícil que es el servicio por falta de depósitos adecuados y suficientes para contener la carga esparcida en las pocas bodegas que han podido conseguirse, y en las calles y portales de la población, se pagan sumas no pequeñas por arrendamientos, el reconocimiento se hace en un local inadecuado, las oficinas principales están mal instaladas y la Administración General, carece de muchas de sus dependencias.

La reedificación de la Aduana, pues, se impone como una necesidad ineludible que debe llevarse á cabo lo más pronto posible.

Según los datos que tenemos; á la fecha se habrá presentado á la Asamblea Nacional una propuesta del señor J. Vallarino, como representante de los señores Sucesores de Valdez, para la construcción de los edificios de Aduana, de conformidad con el plano respectivo, cuyos pormenores daremos mañana, concretándonos hoy únicamente á informar á nuestros lectores de un modo general.

Entre las ventajas que puede reportar la Nación de la propuesta de los Sucesores de Valdez, está la seriedad con que podría contarse desde luego para el cumplimiento de un contrato, así como el capital de que pueden disponer para llevar á término la obra, sin necesidad de que el Gobierno tenga que hacer grandes desembolsos, pues entendemos que los proponentes no exigen adelantos como ha sido costumbre entre nosotros, sino seguridades para el pago de las sumas que el Gobierno pueda dedicar á ese objeto.

Alguna vez debemos ser prácticos, tratándose de las obras nacionales en que siempre se ha festinado la parte más importante para asegurar el cumplimiento de un contrato: la seriedad del contratante y su responsabilidad inmediata en caso de falta de cumplimiento.

La propuesta de los Suceres. de Valdez, será un motivo para que se presenten otras á la Convención Nnal. que, serán tomadas, en consideración, al á las bases propuestas por dichos señores que, por circunstancias excepcionales en sus relaciones en el extranjero, están en condiciones de ofrecer ciertas ventajas en la forma del pago y en el precio que talvez no están al alcance de otros proponentes.

En un segundo artículo daremos una explicación minuciosa de las distintas secciones de los varios cuerpos de edificios de que se compone la Aduana en proyecto y otros datos sumamente interesantes que bien vale la pena de que sean conocidos del público.

POR LOS HOMBRES DE MAÑANA.

Decíamos en nuestro número anterior que la libertad de estudios debía estar ceñida á ciertas disposiciones conducentes al buen resultado de los exámenes, de tal modo que éste corresponda á las aspiraciones que tienen de llenarse de acuerdo con los principios invariables de la ciencia.

Esto en lo principal, el punto céntrico de donde es necesario partir para llegar cuanto antes al fin que se desea obtener en la concesión de la expresada libertad.

Proceder de otra manera es contrariar los dictados de la conciencia que son la segura guía de una buena legislación.

Hemos indicado las desventajas que presenta á los estudiantes que hacen uso de la libertad, el corto espacio de pue disponen; vengamos ahora á la cuestión profesorado que también es interesante en el curso de la carrera profesional.

Este, aunque es verdad que está bien desempeñado, no satisface, sin embargo, las exigencias de los que aspiran á aprovechar de aquellas concesiones del Decreto de 15 de Abril, expedido por el entonces Jefe Supremo de la República.

En ese Decreto se permitía á los estudiantes matricularse á las materias de uno ó más años escolares, con la condición de asistir á las clases correspondientes.

Pero esto no puede llevarse á la práctica por algunos estudiantes por la razón muy sencilla de no poder asistir á las clases á que se habían matriculado, á causa de la falta de profesores.

Los que hoy tienen á su cargo dichas clases son tres; cada uno de ellos siguiendo un órden regular, dictan de dos en dos las clases de Derecho. De modo que refunden en una sola ambas clases que están á su cargo.

Esto, como se ve, presenta graves dificultades para el que se ha matriculado á dos años, una vez que asiste en un solo acto á esos dos años.

El estudiante de primer año, por ejemplo, que desea estudiar en un mismo año las materias del segundo, no puede hacerlo porque el profesor de aquél los dicta conjuntamente con los de éste.

El estudiante tiene que resignarse á esta deficiencia, y seguir, uno por uno los años escolares, á pesar de la libertad que se le concede.

En nuestra opinión debía duplicarse el sueldo exiguo de que gozan hoy los profesores para que en lugar de tres clases semanales que hoy dan en la Universidad, las aumenten al duplo, satisfaciendo así los deseos de los que, matriculados á dos años, se ven actualmente en el caso imprescindible de limitar sus estudios á las materias de uno solo.

La competencia de aquellos distinguidos profesores, se hallará entonces secundado por un espacio más amplio en el desempeño de su cometido.

Así podrán también los jóvenes estudiantes dedicarse con ardor á sus faenas universitarias llevando como base la ilustración y constancia de sus maestros.

La libertad de estudios ó de matrícula deberá traer como lógica consecuencia el aumento del sueldo de los profesores, tomando en cuenta el aumento de trabajo que sobre ellos se descarga.

En ello, no llevamos otro interés que el bien de nuestra juventud, de aquella que formará más tarde las sólidas columnas de la República.

Sancionada la ampla libertad de estudios que regirá por dos años, quedará desde luego anulado el Decreto Supremo de 15 de Abril, que trata de la libertad de matrículas, pero comprendemos que aquella ley, principiará á surtir sus efectos desde el próximo año escolar, desde que en el que hoy cursa, hay muchos que se han matriculado siguiendo las disposiciones del antedicho decreto que tiene que permanecer en vigencia hasta que la ley últimamente dada por la H. Asamblea, entre á ocupar el puesto que le corresponde.

Mas, en uno ú otro caso, los alumnos no podrán aprovechar del privilegio, si, como hemos dicho, no se reglamenta de otro modo el órden de las clases y el cuerpo de profesores.

Colaboracion.

EL GENERAL MORALES.

Con motivo de los ataques personales que por la prensa se han dirijido á este distinguido miembro del ejér- [illegible] vicios importantes debe la nación, hemos creido un deber de justicia, defender al amigo y al correligionario, de ciertos cargos que bien pudieran ser admitidos por los que no conozcan sus ejecutorias y aun conociéndolas no estén al cabo de los móviles que impulsaron á esos escritores á dirigir sus tiros contra personas que alguna consideración merecen, sino por sus honrosos antecedentes, siquiera por los servicios prestados á la causa común, con verdadero patriotismo y abnegación.

La causa principal de los artículos escritos contra el Ministro de la Guerra, General Morales, fué según documentos que tenemos á la vista, la objeción á una cuenta presentada por el primer Jefe de la Artillería Bolívar, en la cual figuraban algunas partidas que á juicio del señor Ministro no debían pagarse con los fondos del Cuerpo; objeciones que constan en una nota pasada con fecha 13 del presente al señor Comandante de Armas.

Como resultado de un procedimiento que puede llamarse perfectamente correcto y aplicado de conformidad con el espíritu de la ley en la materia, se apeló á la prensa para dirigir cargos é inventar hechos que no habían existido, con el deliberado propósito de precipitar al Ministro de la Guerra á una renuncia que tenían razón de esperar, una vez que conocían su carácter y la rectitud y seriedad de sus procedimientos.

Pero lo raro, lo inconcebible es que el diario en que se publicaban esas calumnias, era nada menos que "El Nuevo Régimen", órgano semi-oficial, cuyo redactor percibía una mensualidad por sus trabajos!

Pero dejemos esto á un lado como cosa muy trillada por desgracia, en materia de prensa en el Ecuador.

El Ministro de la Guerra renunció con fecha 15 de Enero con el carácter de irrevocable. No sin hacer antes al Presidente de la República una narración suscinta de lo que estaba pasando, y que él consideraba un faltamiento á su autoridad, por ser el autor de esa publicación un jefe del ejército y por el carácter virulento y calumnioso que revestían.

El Presidente tomó ciertas providencias para impedir la continuación de esos ataques, y lejos de aceptar la renuncia del Ministro de la Guerra, le envió su nombramiento para el período constitucional, coincidiendo esto con un artículo en que se trataba de desvirtuar los efectos del primero, mientras que en otra sección del mismo diario se continuaba la obra bajo otra forma.

Hasta aquí la relación de lo ocurrido en Quito, hasta el dia de la salida del General Morales. En otro artículo que publicaremos próximamente, continuaremos relatando otros hechos relacionados con éstos, y exhibiremos algunos documentos relativos al asunto que nos ocupa, pedidos al efecto á Quito.

El Día.

FATAL ACONTECIMIENTO.

Un suceso por demás lamentable ha tenido lugar en Quito en el dia de ayer.

Como consecuencia de una acalorada disputa entre el Coronel López, Jefe de la Artillería Bolívar y el Comandante Marriot, el primero disparó sobre el segundo un tiro de revólver que le atravezó el pecho.

Por el momento no hay más detalles.

NOTICIAS GRAVES.

Según telegramas recibidos de Latacunga, se sabe que esa plaza está en vísperas de ser atacada por una fuerte montonera que se hace subir á doscientos hombres.

El Jefe de la guarnición que es el Coronel Montero, dice que resistirá fuera de la población, por haberlo solicitado así algunas señoras de esa ciudad.

GRAVE RESPONSABILIDAD.

Es un mal del que no se puede alegar ignorancia, que no puede pasar desapercibido para nadie, desde que radica en el centro mismo de nuestra sociedad: el descuido de ciertos individuos en la educación de sus hijos.

Nuestro colega "El Filántropo" se lamenta, y con razón, de ese marasmo en que viven muchas gentes sin preocuparse de la gran responsabilidad que llevan sobre sí distrayendo á sus pequeños hijos en labores agenas de su edad y de sus deberes.

El art. 36 de la Constitución lo dice á la letra: "La enseñanza primaria es gratuita y obligatoria *sin perjuicio* del derecho de los padres para dar á sus hijos la que tuvieren á bien."

Esto indica con claridad que contravienen á esta disposición los padres que, teniendo gratuitamente los medios que les da el Gobierno para educar á sus hijos, no los mandan á un plantel de enseñanza á aprender un oficio que más tarde sea el sostén de la familia.

En la Escuela de Artes y Oficios de la Sociedad Filantrópica tenemos unos de aquellos planteles que, bajo la dirección de profesores competentes pueden formar el porvenir de los que allí asisten.

A ella debían acudir los hijos de los que, por sus pocas comodidades no pueden tener ese derecho para darles la educación que tuvieren á bien. [illegible] cargar con una responsabilidad imperdonable ante Dios y la sociedad

EXONERACION DE DERECHOS.

La H. Asamblea ha concedido á los estudiantes que tomaron parte en la última campaña, la exoneración de derechos de matrículas, exámenes y grados universitarios.

Este privilegio alcanza aún á aquellos que en calidad de empleados civiles, han servido desde el 5 de Junio del 95.

Esta disposición aunque es verdad que protegería á muchos jóvenes pobres que, impulsados por su amor á la Patria se lanzaron á los campos de batalla para derrocar la tiranía, se presta sin embargo á muchos abusos que no será posible remediar, una vez que el decreto principie á ponerse en vigencia.

Y decimos que se prestaría á muchos abusos, porque la concesión de este privilegio á los que pertenecieron al ejército regenerador, que dió por resultado el triunfo del liberalismo, implica la condición *sine qua non* de pertenecer á ese bando, de haberse adherido á esas creencias políticas, con sus esfuerzos personales.

Sería esto de poca significación sinó hubiera de por medio el funesto precedente que se ha sentado para nuestra juventud abriéndole de par en par las puertas del militarismo oportunista, que es la desmoralización de nuestras sociedades.

A fuer de periodistas independientes, no podemos aplaudir, no podemos aprobar una disposición que aunque revista un carácter legal es contraproducente al anhelado y seguro porvenir de la juventud ecuatoriana.

LO REPROBAMOS.

Ya son continuos los escándalos promovidos por los militares contra los empleados de Policía. Escudados algunos de ellos por las presillas que les concede un grado, o por la impunidad de que goza, una vez que sus faltas caen bajo la sanción militar, no trepidan en dar escándalos que vienen en perjuicio de la moral social

Ayer, no más, soldados de un batallón, miembros de un cuerpo militarizado, hicieron presenciar á nuestro pueblo un escándalo sangriento que dió por resultado uno de aquellos casos que revisten todos los caracteres del crimen. Sometidos á Consejo de Guerra los que se tomaron como culpables, resultaron absueltos por el hecho de no haber pruebas en su contra; sinembargo, el crimen permanecía en pié; el criminal indudablemente debe subsistir, talvez riéndose de su obra, mofándose de la ley, preparando su imaginación para otro crimen.

Los hechos escandalosos se repiten con mucha frecuencia. La policía en tratándose de militares no puede hacer respetar sus fueros sin dar lugar á una revuelta.

Y la impunidad campea en todo el círculo de la población, y aun más allá: traspasa los límites de la localidad, y contribuye con su esencia al patíbulo de los demás.

Por el buen nombre del ejército, por la tranquilidad pública y la estabilidad del Gobierno, pedimos la severa amonestación á los infractores.

Prensa Nacional.

LA VAGANCIA.

(De "El Filántropo.")

En un editorial anterior, nos ocupamos del lastimoso descuido con que algunos padres de familia miran la educación de sus hijos que en nuestros talleres se dedican al aprendizaje de algún oficio.

Nos limitamos entonces á quejarnos de que ese descuido venía haciendo el vacío en los bancos de nuestras escuelas; pero hoy que el mal que entonces lamentamos, ha tomado las proporciones de una calamidad que amenaza á la sociedad entera, y, tal vez, á la República: no podemos menos que levantar nuestra voz ante el Jefe del Estado, suplicándole que se preocupe del asunto y gestione medidas que salven el porvenir de los futuros ciudadanos, y con ellas, asegure la moralidad pública, base sin la cual todas las instituciones perecerían.

La institución primaria es gratuita y obligatoria, dice uno de los preceptos constitucionales, y á pesar de que en la conciencia universal está grabada la indiscutible conveniencia de su aplicación, hasta en los más apartados caseríos, vemos diariamente centenares de pequeños hijos del pueblo, llenos de aptitudes para todo lo bueno, dedicados á industrias agenas á su edad, á sus necesidades, y en muchos casos á la moral, y estas infelices víctimas del descuido ó las malas pasiones de sus padres inconscientemente, sin duda alguna, lo que no quisiera saben leer en las cartillas que pregonan.

Alegar que esos pequeñuelos ganan el pan para sus padres, sería irrisorio, porque en pcas ciudades encontrarán sus padres mejor retribución, si quisieran trabajar, ya sean hombres ó mujeres—hoy sobre todo, que el jornal ha subido en mayor proporción, que la vida ha encarecido; y la verdad es que el producto de esa industria, á la que tantos hijos del pueblo se han dedicado, no va á satisfacer necesidades sino á fomentar la vagancia y muchas otras malas pasiones.

El hecho al que llamamos la atención del Jefe del Estado, es notorio y encierra tal gravedad, que no dudamos que nuestros colegas nos apoyarán, haciendo con esto la buena obra de retirar centenares de víctimas del precipicio, al mismo tiempo que prestarán un importante servicio á nuestra Patria.

Toca, pues, al señor Presidente de la República, oir nuestras razones y ordenar lo que sea de justicia.

Noticias por Telégrafo.

Quito, Enero 30 de 1897.

Señor Director de "El Telégrafo."

El Ministro señor Suárez se ha hecho cargo de la cartera de Hacienda.

El Encargado de Negocios de Colombia, consignó hoy los 100,000 francos ofrecidos á los damnificadoe de Guayaquil.

Se aceptó la excusa del Diputado Wilfrido Venegas.

El decreto honrando la memoria de Montalvo, pasó á 3a. discusión, excepto el art. 1° que cambiaba el nombre de la Universidad Central.

Hoy se aprobó en tercera discusión el decreto de libertad de estudios por dos años y para todos los estudiantes en general El decreto suprimiendo los derechos de los cursos; pasó á tercer debate con algunas modificaciones.

La esplicación dada por el Ministro de lo Interior en el asunto de Cuenca satisfizo á la Asamblea.

Numerosa barra aplaudió al Ministro en la interpelación.

El Corresponsal.

Exterior.

CABLEGRAMAS

DE LA CENTRAL AND SOUTH AMERICAN TELEGRAHP COMPANY.

Servicio especial y propiedad de «La Nación»

Rusia.

San Petersburgo, 30—Los empleados de la Legación Japonesa confirman la noticia de que en Formosa han han habido varios casos de plaga bubónica.

Cuba.

Habana, 30—El capitán de la goleta "Jenne" A. Hubbs" comunica que mientras se hallaba fondeado en Puerto Rico varios oficiales españoles estuvieron abordo y se llevaron todos los periódicos americanos que encontraron.

Puerto Rico.

San Juan de Puerto de Rico, 30.—De conformidad con la ley electoral contenida en las reformas concedidas últimamente, el Gobierno ha dispuesto que las elecciones para concejeros municipales tengan lugar el 14 de febrero. Este es el primer caso de la aplicación práctica de alguna reforma.

Brasil.

George Town, Demerara, 30—Aquí se ha recibido la noticia de que una partida de soldados Brasileros á las órdenes del General Pérez atacaron á varios mineros franceses en el Distrito de Cadupour, territorio en disputa entre Francia y el Brasil. Un francés fué muerto y otros seis tomados prisioneros.

Turquía.

El Embajador Turco aquí ha manifestado al Gobierno asutriaco que el Sultán se adhiere á la conferencia internacional de Venecia y que el Sultán ha extrictamente prohibido toda peregrinación á la Meca por temor á la plaga bubónica. Estas resoluciones del Sultán turco han causado agradable impresión al Gobierno.

Abisinia.

París, 30—Según "Le Matin" el príncipe Enrique d'Orleans se prepara con actividad para llevar una expedición á la Abisinia.

Mercado.

Nueva York, 30—Según "El Herald" la plata en barras se cotiza en Londres á 29 peniques y en Nueva York de 64 3|4 á 65 1|8 centavos.

Pesos mejicanos á 51 1|2.

España.

Madrid, 30—Circulan rumores de que el General Azcárraga, Ministro de Guerra, será nombrado Gobernador general de la Isla de Cuba y que Weyler quedará como Comandante en jefe de las tropas.

También se dice que ocurrirán algunos cambios en el Ministerio por los cuales Castellanos Ministro de las colonias y Cugayon Ministro del Interior se retiraron y en su reemplazo serán respectivamente nombrado Santo, Guzmán y Rodredo.

Rusia.

San Petersburgo, 30—Ha causado considerable inquietud un telegrama recibido en la Agencia Rusa comunicando que cuarenta buques de guerra ingleses, inclusive once acorazados de primera clase están entre la bahía de Buzika y los Dardanelos.

La cuestión es probable que reciba especial atención en la próxima entrevista del conde Muravieff con el Presidente de la República francesa.

Perú.

Lima, 30--Restos de los calabreses y otros expedicionarios según dicen al mando de dos Coroneles invadieron la frontera peruana por Sama.

Comandante Camaroni con 50 veteranos los atacó y después de cinco horas de reñido combate púsolos en completa derrota, haciendo varios prisioneros, tomándoles armas y caballos. Regresaron rio Ticaco. Movimiento aislado, recházalo la opinión pública, preocupada con problemas internacionales y económicos. El pueblo sostiene al Gobierno por convicción y necesidad de paz,

Temores que Mas intente un desembarco por puertos del Sur. Cáceres no autoriza movimiento, permaneciendo Argentina.

Habrá meeting de protesta.

Memorandum.

Calendario.

Hoy lunes 1° san Ignacio y san Cecilio, obispos, mártires, y santa Brígida virgen.

Boticas de turno.

En la presente semana harán este servicio las siguientes:

La botica del Sur situada en la calle de San Alejo; y la Pharmacia, en la intersección de las calles de la Municipalidad y Boyacá.

Movimiento de Luna.

Cuarto creciente el día........9
Luna llena el día..............17
Cuarto de menguante el día....24

Bomba de guardia.

Esta noche hará la guardia de depósito la Compañía "Guayas" núm. 9 en su depósito calle del Malecón, y una sección de 20 Hacheros.

Temperatura.

Á las 7 a. m..............27°
" " 12 m..............28°
" " 3 p. m..............29°

Baños del Salado.

Por la mañana, á las 7 a. m.

Correos.

Hoy.

Entran:

Ninguno.

Salen:

Para Quito y Cuenca intermedio.

Cambios.

BANCO DEL ECUADOR.

Tipos de venta.

Londres	3 d|v.	97 p. %	premio
París	"	95	" "
Hamburgo	"	93	" "
Nueva York	"	102	" "
San Francisco	"	102	" "
Bremen	"	93½	" "
Berlín	"	93½	" "
Italia	"	83	" "
Lima	"	7	dcto.
Valparaíso	"	28	"
Panamá	"	5	"

Oro inglés 100 p. % premio.

Tipos de descuento 10 p. % anual.

Depósito: 15 días 3 p. % anual; tres meses 4 p. %; seis id. 5 p. %

Se vende.

Lima 8 y medio p. % dcto.

Valparaíso 31 y medio p. % dcto.

Vapores fluviales.

El "Sangay" saldrá para Vinces, hoy á las 4½ p. m.

El "Huáscar" saldrá para Daule, Santa Lucía, Colimes y Balzar, mañana á las 7 a. m.

El "Ecuador" saldrá para Puná y Balao mañana á las 8 a. m.

El "Pampero" saldrá para Caracol, Catarama y Ventanas, mañana á las 3½ de la tarde.

El "Bolívar" saldrá para Babahoyo Caracol, Catarama, y Ventanas, mañana á las 4 p. m.

Noticias Diversas

CACAO

Café,

Caucho,

Cueros,

y toda clase de productos del país compran—

ALVARADO & BEJARANO

OFICINA

Malecón frente á la Balza Cabezas.

346—6m Enero 27 de 1897.

Se vende y se reciben suscripciones al

"NUEVO RÉGIMEN"

En la imprenta del "Universo"

36—AGUIRRE—36.

Aspiazu Hermanos

Avisan á su clientela y al público en general que desde el lunes 26 del presente, quedan establecidos en su oficina del Malecón, donde estuvieron últimamente los señores Martín Reinberg & Cº, continuando el despacho de azúcar en los bajos de la casa de Dª Pacífica de Aspiazu, calle de «Yaguachi.»

328—15 v Enero 20

"Cuba Libre"

Causas agenas á nuestra voluntad y debido á la escacés de oporarios en la fábrica, nos han hecho tardar el completo de los pedidos de los cigarrillos de nuestra marca, pero hoy, que hemos aumentado considerablemente (a cien) el número de trabajadores y que tenemos acopio escogido de materiales, en especial tabaco viejo de la mejor calidad y más alto precio, llenaremos á la brevedad posible los presitados pedidos; además, hacemos saber, que hemos hecho colocar teléfono en la fábrica, con el exclusivo propósito de cumplir con mayor actividad con nuestros favorecedores.

1m AVELINO HERRERA G.

Promesa constitucional—Los cuerpos militares acantonados en esta plaza, prestaron ayer en la Avenida Olmedo el juramento de sostener la Constitución del Estado.

La solemnidad de este acto fué interrumpida por un fuerte aguacero.

El señor Capitán del Puerto, ante quien se prestó la promesa, pronunció un patriótico discurso que sentimos no publicarlo por falta de espacio.

Contrabandos—El sábado por la tarde el oficial del Resguardo Juan Francisco Pacheco, sorprendió á un hombre en momentos que trataba de arrojarse al rio, frente á la casa del señor Morla, para extraer dos cajones con latas de pisco, que habian sido ocultados bajo el agua (este es el método que han escogido los contrabandistas). El individuo en cuestión logró escaparse y el artículo materia del contrabando se encuentra en la oficina del Resguardo.

En el mismo día un fletero, que traía en su bote tres damajuanas también con pisco, al comprender que un guarda lo perseguía, disimuladamente las arrojó dentro de una lancha, comprometiendo así á la Empresa, cuyo Gerente se presentó ayer al Comandante del Resguardo pidiendo que se castigara severamente al culpable, quien como el anterior también logró escaparse.

Bautizos efectuados en la Parroquia del Sagrario.

DIA 31.

José Nicasio Romero, Andrés Briones, Luis Domingo Mora, Mauricio Enrique Ramirez Clementina Clotilde Morante, Tomasa Elvira Morales y Ana María.

Escándalo.—Algunos oficiales de la Brigada de Artillería, promovieron ayer uno en la calle de Santa Elena, á las 8 y media a. m. Las amonestaciones del inspector Monge fueron insuficientes para contenerlo; dando por resultado el que los promotores continuaran en sus desmanes hasta que tuvieron á bien terminarlo.

Retreta.—La que dieron anoche las bandas de Artillería y Esmeraldas, estuvieron bien concurridas.

El desempeño por parte de los músicos estuvo á la altura de siempre; ambas bandas rivalizaron con esmero por llevarse la palma y ambas la consiguieron.

El público quedó sumamente satisfecho, aunque algunos se muestran apasionados por la Esmeraldas Nº 2º.

Sociedad Filantrópica.—En la sesión celebrada ayer por los miembros de esta institución se procedió al nombramiento del personal directivo para el presente año y que ha quedado constituido del modo que sigue:

Presidente: Señor Francisco García Avilés.

Vicepresidente: Sr. Lorenzo Ponce.

Secretario: Sr. Euclides Cabezas.

Pro-secretario Sr. Pedro Gámez.

Tesorero: Sr. Miguel G. Hurtado.

Síndico: doctor José Luis Tamayo.

Suplente, doctor Cesáreo Carrera.

Vocales: señores Augusto Aguirre, Horacio Morla, Francisco Fernández Madrid y Federico Galdos.

Un perro hambriento.—Los diarios de Berlín hacen la relación de un caso algo extraño por cuanto la fidelidad del perro se ha puesto en tela de juicio.

"Este era un profesor que se embriagó y en ese estado salió al patio, se desnudó completamente y se quedó dormido allí. Su perro, un mastin mal alimentado, desconoció al profesor, y escitado por el aspecto de la carne se lanzó sobre él y lo devoró."

Reunión.—Hoy á las 3 p. m. se habrá reunido la Junta de reclamos, para conocer de varias solicitudes pendientes.

Aduana.—El Sábado se pasaron á los señores Vistas de Aduana, 28 pedidos para el despacho de 1.244 bultos.

No está bueno.—Los inquilinos de la casa Nº 78 de la calle de "Clemente Ballén," se quejan de los escándalos que continuamente promueve una tamalera que ocupa una pieza en los bajos de la referida casa; causando también, el fastidio de ellos, la humareda que levanta la leña con que habitualmente prepara sus vendimias.

Contraventores.—A veintiocho asciende el número de individuos que han sido conducidos á la Policía, por distintas contravenciones.

La despedida de Francisco Gómez.—Ha llegado á nuestro poder el texto de la carta que el hijo de Máximo Gómez,-el jefe de la revolución cubana,-dirijiera á sus padres antes de darse la muerte al lado de Maceo, en el trájico momento de todos conocido.

La carta, de cuya existencia nos informara oportunamente el telégrafo, dice así:

"Querida mamá, papá y hermanos queridos: Muero en mi puesto. No quiero abandonar el cadáver del General Maceo: me quedo con él. He recibido dos heridas; para no caer en manos del enemigo; me suicido. Lo hago con placer, por el honor de Cuba.

Adios seres qeuridos. Serán ustedes amados en la otra vida como en ésta por su—*Francisco Gómez Toro.*"

Francisco Gómez había escrito en el sobre: "A Santo Domingo, quiera amigo ó enemigo, envíe este papel de un muerto."

(Adoptado)

Nuestro aplauso.—Tomamos de "El Filántropo" los nombres de los alumnos que por su buena conducta, puntual asistencia y aprovechamiento, se han distinguido durante el año escolar del 96.

Primera clase: Francisco J. Lara.—2.ª Clase, Francisco A. Calderón.-3.ª clase, Felipe N. Landázuri, 4.ª clase, Manuel García.-5.ª clase: Juan Prieto.—Escuela de Artes y Oficios, clase de música; Alfonso Murillo y Ovidio Terán Lascano.—Clase de Telegrafía, Leonardo García.—Clase de Ebanistería, Francisco Rebaza y Pedro Cáseres; Clase de Tipografía: Marco Antonio Avilés y Artemio Merejildo.

Les enviamos nuestro aplauso; y ojalá que en el presente año se desempeñen como en el anterior.

Vapores.—Procedente de Hamburgo, fondeó hoy á las 10½ a.m. el vapor alemán "Karmak" consignado á los señores Rhode &. Cº. Próximamente será despachado para Centro-América.

Catastro.—En el balcón de la Municipalidad, frente á la oficina del señor Tesorero, se ha fijado el nuevo catastro sobre licores, para el año de 1897.

El pago de una deuda.—La sociedad filantrópica ha acordado levantar por su cuenta el pedestal de la estatua de Rocafuerte, como una prueba de gratitud por los beneficios que ha recibido esta institución de la señora doña Baltazara Calderón viuda de ese gran patricio.

No puede ser más laudable esta resolución por lo cual enviamos á los miembros de la Filantrópica nuestros entusiasta parabien.

Por la honra del partido.—Hoy se ha acercado á nuestra Redacción la señora madre del que fué Gabriel B. Avila y que sucumbió combatiendo en Daulé contra el régimen del Progresismo.

Esta señora nos ha manifestado los deseos de trasladar á esta ciudad los restos de su querido hijo, lo cual no puede hacerlo por no contar con los recursos suficientes.

Avila fué uno de las primeras víctimas de la revolución que ha traido consigo el imperio del liberalismo; por consiguiente, es deber de los buenos Guayaquileños, como del Gobierno contribuir en algo para las traslación de aquellos restos.

La gratitud nacional así lo exige.

AVISOS DEL DIA

"EL LOUVRE"

Vende los afamados Pianos alemanes "DEUTSCHE.

Remate.

El dia 3 de los corrientes, á las 2 p. m. se rematará en nuestra oficina por cuenta de quien corresponda, lo siguiente llegado averiado por vapor inglés «Quito» el 17 del mes próximo pasado,

N N & C 12088 1 cajon con 242 mantas
N F de lana

Guayaquil, Febrero 1º de 1897

Los Agentes de los Seguros franceces.

Los hijos de la que fué señora

Carlota Corrales vda. de López

(Q. E. P. D.)

suplican á sus amigos y personas piadosas se dignen concurrir á las misas que en sufragio de su alma tendrán lugar el miércoles 3 del presente en el Sagrario y San José á las 6½ y 7 respectivamente. Por dicho favor anticípanles los debidos agradecimientos.

Guayaquil, Febrero 1º de 1897.

Donación

En el término legal se inscribirá la escritura de donación otorgada por la señora Manuela Olazo á favor de Dolores Pacheco en 10 de Setiembre de 1840, ante el Escribano José María Bolaños, de un solar situado en la calle que va para la parroquia de la Concepción, que hoy denomina calle de Los Rios.

Guayaquil, Febrero de 1897.

Rivas.

Contratos

Van á inscribirse los siguientes:

VENTAS

Don George Chambers al Sr. Luis S. García de un solar y dos covachas, entre las calles «Nueve de Octubre» y «Zaruma» de esta ciudad.

Sr. Juan Icaza á la Sra. Virginia Asunción Morales de Llaguno, una covacha en terreno municipal, en la calle de «Sucre».

Sra. Alejandra Parra á la señora Dolores Ordeñana de Barbotó de una covacha en terreno municipal en la calle del «Chimborazo»

Sr. Agapito Moreno al señor Ezequiel Varas Romero de una casa y solar en Samborondón.

Sra, María Nicolasa Carrillo al señor Luciano Moral, de una covacha en terreno municipal en la calle de la «Industria».

HIPOTECA

Sra. Cruz Valles de Reyes al señor Abel Segundo Cabezas, de un solar y covacha en la calle de «Rocafuerte».

Sr. Clemente Mora al Sr. Obdulio Drouet, de una casa en terreno municipal en la calle de la «Caridad».

SOCIEDAD

Los señores Félix y Pedro José Chevasco la han constituído para girar en esta plaza con la razón de «Chevasco & Cº» por el plazo de dos años. Cada socio ha aportado el capital de $ 15,500. El socio gerente es el Sr. Félix Chevasco, y por enfermedad ó ausencia representará la casa el otro socio. La casa se ocupará de todo negocio mercantil, y en especial de la compra y venta de artículos navales.

Eebrero 1º de 1897.

Vallejo.

Sucesión.

A petición de la señora Filomena Peña v. de Martín, el Juzgado 2º Municipal, ha declarado abierta la testada á los bienes de la finada señora María Justa Vallejo, que falleció en esta ciudad el 30 de Diciembre del año ppdo.

Febrero 1º de 1897.

VALLEJO.

Interior.

ASAMBLEA NACIONAL.

Sesión del 19 de Enero de 1897.

(Presidencia del Sr. A. Moncayo.)

Se abrió la sesión con asistencia de 52 Diputados.

Leida el acta de la sesión del 18 fué aprobada. En seguida se leyeron varias solicitudes. Luego se consideró una nota del Ministro de Guerra en la que pedía se formulase, cuanto antes, la ley respectiva.

El señor Franco: Que se estaba estudiando y que pronto se presentaría.

Luego se leyó una nota del mismo Ministerio en que se daba cuenta que por equivocación no se le había puesto en el Escalafón al coronel Julio Román.

En seguida se consideró la renuncia del Diputado señor Coronel Fidel García, que pedía se le acepte por haber sido nombrado Subsecretario del Ministerio de Guerra y Marina (Fué aceptada). El señor Fernández Madrid (F) solicitó de la Asamblea se le permitiese usar la condecoración que la República de Venezuela le había concedido; pasó á la Comisión 2ª de Instrucción Pública. El señor Carlos D. Sáenz presentó una solicitud en la que pedía pago de sueldos que como á Cirujano de Policía se le adeudaban. Se leyó la solicitud de Luis E. Miranda en la que piden se les asigne una cantidad por réditos censíticos. Pasó á 2ª discusión. En seguida se leyó la solicitud de la compañía «Gallegos Chiriboga» que pedía se les permita abrir un camino de la ciudad de Riobamba hasta terminar en la confluencia de los ríos denominados Pastaza y Palora.

El señor Pareja: Que se señale el número de hectáreas que quiere dicha compañía se le asigne, pues su petición es demasiada vaga é indeterminada.

El señor Vela (J. B.): Que sería monstruoso el dar á los peticionarios los terrenos comprendidos entre el Pastaza y el Palora, pues era una extensión inmensa que sería nada menos que dar á una sola Compañía todo el Oriente; que en una parte de los terrenos que solicitaban pertenecían á la provincia del Tungurahua, según el Decreto del 94, en que á cada una de las provincias asigna una parte del territorio oriental; que él como representante de la del Tungurahua, jamás puede consentir en que se lastimen los intereses de su provincia. Pidió pues, que dicha solicitud vuelva de nuevo á la comisión para que la estudie más detenidamente y consulte al señor Wolf, quien les podrá dar luces sobre el asunto.

El señor Córdova: Que se fije alguna pena para el caso de que no se entregue el camino, que se dé una caución con la que pueda responderse de la suma de dinero que piden los solicitantes.

El señor Cevallos: Que era justo lo que pedía el señor Pareja, pues no se podía darles una extensión indeterminada, que lo más lógico y razonable era que se les asigne un número determinado de hectáreas.

El señor Román: Que el informe de la Comisión se hallaba en conformidad con la carta del señor Wolf, que lo que pedían los solicitantes no era otra cosa sino uno como pequeño punto en el espacio, pero lo que más le sorprendía y llamaba la atención era que el señor Cevallos ignorase tan del todo en todo lo que decía, pues era completamente falso que lo que pedían era un océano de tierra. El señor Cevallos estaba obligado como represante que es de la provincia del Chimborazo apoyar todo aquello que redundara en beneficio de su provincia, pero ha sucedido todo lo contrario.

El señor Cevallos: Me adhiero á la opinión del doctor Vela, hombre de luces, y no peco por ignorancia como dice el señor Román; insisto, pues, señor Presidente, vuelva la solicitud á la Comisión.

El señor Pareja: La carta del Sr. Wolf no dará luz de ninguna clase sobre el asunto, pues se encuentra llena de incorrecciones y mentiras, hace en ella existir lo que no existe y no aparecen ríos, montes de consideración; fundado en esto pues, pido que se les asigne un número determinado de hectáreas

El Sr. Franco: Se procede con demasiada severidad al oponerse á la solicitud que se discute, pues no se tiene en cuenta los grandes beneficios que de la apertura del camino redundará á la Nación, con él tendremos nuevos frutos, exquisitas producciones de todas las demás provincias sabrán sacar grandes ventajas; que es preciso dar para recibir, con la insignificante suma de 16,000 $ se nos ofrece dar un buen camino á las ricas y fecundas regiones del Oriente. En cuanto á que dicho territorio ha sido asignado á las demás provincias no es razón suficiente, pues la Convención tiene autoridad bastante para disponer de los terrenos que pertenecen á la Nación y asignar á otra distinta persona.

El Sr. Cevallos: Amo á mi patria y al suelo que me vió nacer, por esto mismo jamás podré obrar en aquello que parece ilegal é incorecto. Mi padre fué uno de los primeros que abrió una trocha del Oriente en la cual gastó más de 30,000 $. y sin pedir favor ni ayuda de ninguna clase á la Nación. El Sr. Cañadas y otros han hecho igual cosa, sacaron utilidad de más de tres millones. El mismo Sr. Rivera Escandón ha abierto un camino sin apoyo del Gobierno. Este Sr. se encuentra aquí, se le puede llamar para que informe sobre el asunto.

El Sr. Vela J. B. Que le parece infructoso que la Comisión tome en cuenta la carta del Sr. Wolf, pues de ella no podrá sacar grande utilidad: que dicho Sr. al escribirla, tuvo en cuenta únicamente los datos del Sr. Martínez actual Director del Observatorio, pues no siquiera dá cuenta de cuantos ríos desembocan en el Pastaza.

El Sr. Treviño: Debe tenerse en cuenta que abriendo el camino al Oriente, se abre una de las principales fuentes de riqueza. Toda nación que no tiene las suficientes vías de comunicación es una nación pobre y atrazada. Si Napoleón decía, que para emprender en una guerra, era menester plata, plata y plata, nosotros diremos que para el engrandecimiento y prosperidad de un país, es menester caminos, caminos y caminos. Debe tenerse en cuenta además, que cada héctárea de terreno vale únicamente 40 cts; dejo de entrar en otras apreciaciones para hacerlas en la segunda discusión.

El Sr. Araujo: Me circunscribiré á decir que la Compañía «Gallegos-Chiriboga» se obliga al reembolzo de la suma que solicita, quedando cada uno de los socios solidariamente obligado.

El Sr. Córdova: Esta obligación Sr. Presidente, no asegura sino la responsabilidad moral; nosotros necesitamos que sea algo real y verdadero, porque de otra manera no sacaremos nada práctico.

El Sr. Franco: Pena me da que esta Convención no tenga otra cosa que teorías, por todas partes se proclama el provecho que dan los caminos de la Nación, más cuando se trata de verificarlos, se pone mil cortapizas é inconvenientes de tal manera, que es imposible llevarse á efecto. Verdad es, que los Mapas no dan una idea exacta y matemática, pero es falso que ellos no puedan servirnos de guía para el asunto de que se trata.

El Sr. Pareja: Pidió que se lea la Ley de caminos del 75. Puesta á consideración pasó á segunda discusión

El Sr. Cueva S: Que se trate cuanto antes, de las leyes relativas á los Aguardientes, Instrucción Pública, Muelles, que son de vital importancia; que la Nación estaba perjudicándose. Que además de la Comisión de la Mesa, se nombre otras especiales para el arreglo de las Leyes Orgánicas: pues con solo la primera es imposible atender á tantos asuntos de vital importancia.

En seguida se aprobó la resolución sobre matrículas para los estudiantes relativas á que podían matricularse 15 días después de publicada esta resolución.

El Sr. Pareja: Presentó un proyecto relativo á la Destilación de Aguardientes.

El Sr. Peralta dijo, que si no se quería arruinar á la Industria, se debía tomar en consideración este proyecto; lo único que me he propuesto en él, es impedir el contrabando y no el ánimo de matar la Industria. Pasó á la comisión de Hacienda.

(Concluirá)

Inserciones.

BOSQUES ULTRATERRESTRES.

El planeta que de algún tiempo á esta parte viene llamando en último grado la atención de los astrónomos, es el rojizo Marte, y puede decirse que no hay en este momento observatorio que no se dedique á la contemplación de ese admirable cuerpo celeste, en el que parece que existe una vida semejante á la de nuestro globo.

Los astrónomos del observatorio de Lowell, Flagstaff, Arizona, han descubierto que no sólo tiene Marte lagos y canales, mares y continentes, sino que tiene bosques, y se han convencido de que las estaciones siguen el curso regular á que estamos acostumbrados en la Tierra. Los cambios de apariencia observados en Marte hace dos años, se han repetido exactamente en esta época A principios del año mariano, el hemisferio del Sur, llamado *Syrtis Major*, ofrece una gran extensión de color urdeagulado, atravesado por dos grandes fajas que van á desembocar en el mar del polo. Esta apariencia persiste en la época correspondiente á nuestros meses de Mayo y Junio. Después del solsticio de verano, el color de esa gava palidece notablemente, y pasado algún tiempo toma un color ocre muy marcado.

Estos mismos fenómenos se observan después en el otro hemisferio.

En la parte occidental de *Syrtis Major* existe una zona llamada *Aeria*, siendo aquí donde se encuentran los canales de Phison y Euphrates, cuya coloración azul aumenta de una manera notable al comenzar el deshielo en las regiones polares.

Los observadores de Lowell están muy contentos de que se estén repitiendo en la superficie de Marte, los mismos fenómenos que se presentaron en 1894, pues eso ratifica su teoría de que Marte tiene estaciones regulares y de que la vegetación en aquel planeta obedece á las mismas leyes que á las de nuestro globo.

AVISOS ANTERIORES.

Revocatoria

Participamos á nuestra clientela y al comercio en general, que con esta fecha, hemos revocado el poder que habíamos otorgado al señor Carlos Juttel, en Enero 13 de 1892.

A. Durán y Levray.

356—15 v Enero 30

Flores naturales

Tiene el que suscribe gran variedad, la mayor parte extranjeras, hay como cien clases de rosas.

Admito pedidos con un día de anticipación para bautizos, casamientos, cumpleaños. Se arreglan coronas, ramos, macetas, etc, etc.

Dirección á la acreditada Agencia de Domésticos, calle Pedro Carbo Nº 113.

Agente de Domésticos,

Alcides Rubio Báscones.

344—10 v. Enero 26

Banco de Crédito Hipotecario.

Compañía Anónima Capital $ 400.000

Por resolución del Consejo de Administración, se convoca á los señores Accionistas á Junta General ordinaria, para el lunes 1º de Febrero próximo, á las 9 a. m. en la Oficina provisional del Banco; con el objeto de ocuparse del Balance General del segundo semestre del año de 1896 y del nombramiento de empleados.

Guayaquil, Enero 30 de 1897.

Por el Banco de Crédito Hipotecario,

J. M. Molestina Roca.

Gerente.

354—2 v

Las Novedades

DE NUEVA YORK

Agente

PEDRO JANER.

355—15 v Enero 30

Aviso.

A las personas interesadas prevengo que está vencido el plazo de la bóveda Nº 8 del Cementerio Católico, donde reposan los restos del que fué Francisco Lay (asiático); previniéndoles que si dentro del término de quince días no renovasen el arriendo, ó la desocupasen, procederé á hacerlo de mi cuenta depositando dichos restos en el osario común.

Timoleo Suárez P.

353—15 v Enero 29.

Sociedad de Artesanos Amantes del Progreso.

Se convoca á Junta General para el domingo 31 del presente. Se encarece puntual asistencia.

El Secretario.

351—3 v Enero 28

Aviso

La Comunidad Agustiniana administrará desde la fecha los nichos de S. Agustín, Sta. Mónica y Sta. Rita, que son de su propiedad en el Cementerio Católico; por tanto las personas que tengan cuentas atrasadas por arriendos, ó por renovos de dichas bóvedas, ó deseen ocuparlas en adelante deberán entenderse directamente con el Padre Superior de la mencionada Comunidad.

El Prior.

8 v Enero 28

ESTA AL LLEGAR

10 v Enero 29

Venta de tablas

Desde hoy queda establecida la venta de tablas, de muy buena calidad y, sobre todo, muy anchas y largas, en la calle de Villamil, Nº 28.

Melquiades Morales.

350—1 m Enero 28

Sociedad Filantrópica del Guayas.

De orden del Presidente se convoca á todos los socios para la Junta General ordinaria que tendrá lugar el domingo 31 del presente mes, á las 2 p. m., en el edificio de la Sociedad, con el objeto de verificar los nombramientos para el nuevo personal así como para el examen de las cuentas.

Del entusiasmo que los socios demuestren depende la existencia de esta importante Sociedad, por esta poderosa razon se cita á cada uno de los socios para que preste su concurso en las deliberaciones que tendrán lugar en la citada fecha.

El Secretario.

347—3 v Enero 28

Empresa de Carros Urbanos

Por disposición del Directorio queda restablecido el servicio de anticipo por utilidades desde el presente mes.

Los señores accionistas se servirán ocurrir á la oficina desde el día 30 para el cobro de dichos anticipos.

El Administrador,

E. Estrada.

348—3 v Enero 28

Píldoras de Catramina

BERTELLI

PREMIADAS CON MEDALLA DE ORO
en las Exposiciones Médicas y de Higiene.

Son sumamente recomendadas
por muchísimas notabilidades Médicas contra las

TOSES y los CATARROS

en las enfermedades de los bronquios y pulmones, en las enfermedades de la vejiga,
INFLUENCIA, y en las ENFERMEDADES de las VIAS RESPIRATORIAS
LARINGITIS - EXTINCIÓN DE LA VOZ - BRONQUITIS - PULMONIA - ASMA
TOS CONVULSIVA, TOS FERINA - CATARROS DE LA VEJIGA.

Las Píldoras de Catramina Bertelli tienen un sabor agradable, son muy solubles y ayudan la digestión.
SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO.

JUAN B. SEGALE
Unico Agente en el Ecuador.

LAS MODAS PARISIENSES.

Pichincha 143 y 145

CALLE DE AGUIRRE 13 y 20—CASILLA Núm. 63 TELEFONO Núm. 3

Almacen de Ropa hecha y Ropa blanca

Para hombres, jóvenes y niños

Taller de Sastrería

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS DE VIAJE.

El único establecimiento que hoy puede proporcionar ropa hecha y sobre medida á precios módicos.

Emilio M. Silva.

AL COMERCIO.

Ofrecemos en venta los artículos siguientes.

Harina americana:—La Escojida.
Harina chilena:—Almendro.
Arroz de la India.
Velas de Esperma.
Kerosine marca Dama.
Comino deMalta.
Sillas amarillas americanas.

E. Rohde Ca.—Calle del Astillero.—No 45.

No. 43.

NOTRH BRITSH and MERCANTILE INSURANCE COMPANY

Capital suscrito, £. 2.750,000

Reserva contra incendios el 31 de Diciembre, 1895	£ 2.140,000
Siniestros pagados en 1895	£ 873,000
Premios cobrados en 1895	£ 1,478,000

Tenemos plenos poderes de esta respetable Compañía para efectuar seguros contra incendio en la ciudad de Guayaquil.

Guayaquil, 16 de Octubre de 1896.

Sucesores de Rafael Valdez.

F. DURAN Y RIVAS

AGENTE COMISIONISTA,
—GUAYAQUIL.—
CALLE del MALECON, frente al MUELLE del VAPOR COLON
CORREO, CASILLA 48.
Dirección Telegráfica: "DRIVAS".

Compra y Venta de Productos del País.
Se encarga del despacho de Mercaderías de Aduana, para el Interior, el Litoral de la República y de la Representación de casas y fábricas Extranjeras.

Guayaquil, Noviembre 10 de 1896.

4 meses.—N° 128

EL SEIS DE AGOSTO
o
La muerte de García Moreno
Por Roberto Andrade
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

EL TELEGRAFO

DIARIO DE LA TARDE.

Recibe suscripciones:

Por un año	$ 10
" 6 meses	" 5
" 1 "	" 1

Tarifa de avisos.

Por serie de diez palabras	20 cts.
" cada palabra excedente	2 "

Los avisos á dos ó mas columnas, así como los que se publiquen por un mes ó más, serán á precios convencionales.

Comuncados.

Los comunicados se cobraran dos centavos por cada palabra.

El Director del Diario se reserva el derecho de rechazar los comunicados que no estén de acuerdo con la índole de esta publicación.

CALENDARIOS
PARA 1897
Se venden en esta Imprenta
Por mayor y menor.

Dr. Alejandro de Janon.
CIRUJANO DENTISTA.

Calle de «Manabí», núm. 71, entre «Chanduy» y «Morro».
Trabajo á domicilio con un 50 ¡° de rebaja en todas las operaciones. 6 m

Empresa de Vapores Nuevos.

ITINERARIO PARA EL MES DE FEBRERO DE 1897

Días		De Guayaquil á Babahoyo.	De Babahoyo á Guayaquil	Días		De Guayaquil á Babahoyo	De Babahoyo á Guayaquil
Lunes	1°	San Pablo	Puigmir	Lunes	15	Puigmir	San Pablo
Martes	2	Pampero	.....	Martes	16	.....	Pampero
Miércoles	3	Puigmir	San Pablo	Miércoles	17	San Pablo	Puigmir
Jueves	4	.....	Pampero	Jueves	18	Pampero	.....
Viernes	5	San Pablo	Puigmir	Viernes	19	Puigmir	San Pablo
Sábado	6	Pampero	.....	Sábado	20	.....	Pampero
Domingo	7	Puigmir	San Pablo	Domingo	21	San Pablo	Puigmir
Lunes	8	.....	Pampero	Lunes	22	Pampero	.....
Martes	9	San Pablo	Puigmir	Martes	23	Puigmir	San Pablo
Miércoles	10	Pampero	.....	Miércoles	24	.....	Pampero
Jueves	11	Puigmir	San Pablo	Jueves	25	San Pablo	Puigmir
Viernes	12	.....	Pampero	Viernes	26	Pampero	.....
Sábado	13	San Pablo	Puigmir	Sabado	27	Puigmir	San Pablo
Domingo	14	Pampero	.....	Domingo	28	.....	Pampero

Advertencia.—Los vapores haran un día de puerto, para recibir carga, antes de la salida de Guayaquil y de Babahoyo.

Fletes y pasajes se arreglaran a bordo —según tarifa de Julio 31 de 1896.

Reclamaciones, datos, etc. en la Oficina del muelle de la Empresa de Vapores Nuevos, que esta contiguo al lado Sur del depósito de la bomba «Unión.»

Nota.—De acuerdo con este itinerario y mientras los rios lo permitan subirá el vapor «Pampero» para Caracol, Catarama y Ventana.

Guayaquil, Febrero 1° de 1897.—N 177—1 m.

Para preservarse de las fiebres de cualquier naturaleza como
VIRUELAS - TIFUS
FIEBRE AMARILLA
BERI-BERI
etc., etc.,
purgarse sin náuseas y sin incomodidades con las *CÁPSULAS* de

Establecimiento A. BERTELLI E C., Milán

TAURINA BERTELLI

preparadas con el mayor cuidado en los Laboratorios Químicos de
A. BERTELLI y C. - MILAN (Italia)

Es un purgante popular por excelencia. — Estas cápsulas son de acción prompta y segura. — Debes tenerse prontas en casa. — Guardadas en un lugar seco no pierden su eficacia ni mismo despues de mucho tiempo

Se venden en todas las Farmacias.
Pídanse las verdaderas Cápsulas de Taurina Bertelli.

Unico Agente en el Ecuador—JUAN B. SEGALE.

40 FOLLETIN

¡INCENDIARIO!

Cuando Susana concluia esta explicación apareció Nina en traje de mañana, y toda asustada preguntó.

—¿Qué sucede aquí? He oido el ruido de una discusión y me he levantado apresuradamente. Espero que no será con Susana con quien U. ría, caballero.

—No—respondió con sonrisa amable Saint-Ermond,—es á V. á quien riño, que deja hacer niñerias á Susana.

—¡Cómo es eso!

—Susana le explicará á V. permítame V. que vaya á mis negocios.

Y salió con la gravedad del hombre que debe cobrar pronto algunos millones.

Nina, despues de escuchar á Susana la relación de lo sucedido dijo con indiferencia:

—Bah! Si fuésemos á pensar en la ingratitud de las personas á quienes favorecemos, no haríamos favores nunca. Nos olvidaremos de la señora de Thomerais y en paz.

Susana tomó á sus habitaciones, tratando de borrar el recuerdo de lo que había oido; pero cuando se ahlló sola, volvieron á asaltarle las dudas que le asaltaron cuando se verificó el juicio oral de Miguel. Maquinalmente se dirigió á abrir un cajón en el cual había varios periódicos. Tomó uno en que se hallaba la receta del proceso, y leyó la declación de su padre.

—¡Ni una sola palabra que no sea verdad! —murmuró.

Despues se avergonzó de su debilidad.

—¡También yo estoy loca! ¡Puedo yo acaso dudar de la palabra de mi padre? ¡Oh! Esto sería horrible.

Berdier, sin embargo, andaba á lo largo de la calle con precipitado paso, jurando, cerrando los puños, hablando en voz alta de manera que los transeuntes se reían de él. Un guardia municipal, creyéndole ébrio, intentó detenerle. Bernier le rechazó brutalmente, diciéndole:

—¡Oh! Cuidado conmi,o——que no está el horno para bollos..y no soy muy amigo de VV.

Y tan amenazador fué su gesto que el guardia consideró imprudente emprender una lucha. No hacía mucho tiempo que Bernier había cobrado profundo aborrecimiento á la guardia municipal: esta inquina databa de la noche en que dos individuos del cuerpo detuvieron á Miguel. Bernier continuó su camino despues de haber amenazado al cielo con el puño: Estaba furioso, y según su costumbre contra sí mismo.

—Yo hice otra barbaridad.... Yo debería haber tenido el valor de callarme..Pero esta.....Esta lengua maldita. ¿quién la tiene? He ocasionado un disgusto á la señorita Susana; de seguro. Pero al fin y al cabo, no me duele haber dicho lo que pensaba á ese señor de Saint Ermond.....¡Oh! sí, sí.. El mintió cuando dijo que Miguel tenía un carácter violento. Y el otro....el Príncipe mintió cuando Miguel se lo dijo en plena audiencia.....Vamos, vamos....que en todo esto hay algo que no está muy claro. Pero ya se aclarará andando el tiempo....Por ahora hay otra cosa en qué pensar.

Y continuaba andando ligero, furioso sin pensar en tomar carruaje cuya marcha se le antojaba demasiado lenta. Sentíase con la actividad de un muchacho. En el arrabal de San Dionisio halló uno de esos horribles vehículos que se emplean para trasportar presos.

—¿Cuando pienso que Miguel ha estado ahí!—gritó con un movimiento de rabia—¡Ah, canallas!

La voz ¡canallas! se dirigía á mucha gente, á la guardia municipal; á la policía, al juez de instrucción, al director de Maras; al abogado defensor, á los jurados, al señor Saint-Ermond, á la Condesa rusa, á su heamano á todo el auditorio que había asistido a la vista y hasta todos los ¡parisienses que aún tenian ánimos para comer, para beber y para trabajar, en tanto que un inocente había sido enviado á.....

—Pero ¡paciencia! ¡paciencia!....Esto no puede durar siempre.

Y Bernier, después de haber amenazado una vez mas con el puño al cielo y á los transeuntes, prosiguió su camino mas tranquilo por el porvenir que entrevería.

Cuando entró en su casa halló a dos mujeres, que, sentadas en una maleta y cogidas de la mano, hablaban amistosamente. Bernier, a fin de ocultar su emoción, comenzó a gritar;

—¿Qué significa esto? Ya lo dije yo; Estaba muy seguro de encontrarlas sin hacer nada. ¡Ah! Ya sabe usted, señora de Thomerain, y V, también, señorita Julieta, que no me gustan las gentes perezosas....Buenos días tengan VV.

Las dos mujeres sonrieron y la viuda contestó

—Se equinoca U. amigo Bernier; si estamos descansando es porque ya hemos concluido.

—Ya sé, ya sé que V. tiene razón siempre. Conque ¿está ya hecha la maleta?

—Solamente falta cerrarla.

—¡Y la mía?

—¿Cómo la de V.? ¡También V. va á viajar?

—Un poco. Acompañaré a U hasta Boulogne.

—No, amigo mío: no quiero permitirlo.

—Bastá de cumplimientos: ó me enfado,

Así pasaba el tiempo el buen capataz, siempre riñendo a sus dos protegidas. Cuando ellas, oyéndole reñir, se reía Bernier.

—¡Ah! ¡Ah! ¡Se figuraban UU. que se le podría llevar del ronzal.....Pues no señoras. Quiero que se me obedezca.....¡Hola!

Y en su interior se reía de muy buena gana Pensaba en todos aquellos imbéciles que le habian profetizado que al fin de su vida no tendría a nadie en rededor. Por de pronto ya a su antigua amiga, la señora de Thomerais, que ocupaba su propia habitación. Bernier seguía acostándose en una cama de quita y pon que en el comedor arreglaba. Despues una mañana fué a buscar algunos objetos en casa de Julieta Morand, para llevárselos a la joven que cuidaba a la viuda. Y entonces tuvo una gran idea. Hacía ya algún tiempo que Bernier solía tener muchas ideas, y las ponía en ejecución inmediatamente, como el propósito de no tener tiempo para cambiarlas.

La señora de Thomerais iba reponiéndose muy lentamente de la horrible sacudida que había experimentado. Durante su enfermedad—enfermedad de la cual los médicos no habían entendido gran cosa—había sido cuidada por Julieta con cariño entrañable. Julieta no se había movido del cuarto de la enferma; hablaba recostado, pata tomar breve descanso, sobre un sofa. Había dado a Bernier la llave de su cuartito, y Bernier comparaba la habitación modestísima de la joven con el salón de su casa y el resultado de tales comparaciones fué que exclamase:

—¡Qué egoista he sido hasta ahora!

Y sin avisar á la joven, se despidió en nombre de Julieta de la casita que ésta habitaba, y trasladó todos los muebles á la casa en que él vivía. De modo que cuando Julieta, por primera vez, se decidió á no quedarse velando á la viuda, el capataz de la fábrica le dijo:

—Apóyese V. en mi brazo: voy á llevarla á su casa,

La joven respondió:

—Sí, señor, acepto con mucho gusto; pero déjeme usted ponerme el sombrero.

—¡Bah! No es preciso.... Vamos, con mil demonios; tome V. mi brazo inmediatamente ó me enfado.

Entonces atravesaron el comedor y ¡abrió Bernier la puerta de la sala.

—Ea, ya está U. en casa.

Julieta, al ver sus muebles, lo adivinó todo y cayó derramando lágrimas de gratitud en brazos de Bernier.

—Ea! ¡Esto no me gusta!—gruñó Bernier ¡qué demonio!

Se convino en que ¡Julieta habitaría allí ahsta nueva orden.

—Esto que hago no es por U. dijo Bernier —es por el niño que va U. á tener pronto.

Continuará